

TRÁMITE NÚMERO: 8215



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2269
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /CUENCA /12/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 29, EL 13/ENERO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



Factura: 001-202-000069249



20200101002P00687

NOTARÍA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



Escritura N°:	2020101002P00687						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2020 (18:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CHERRÉZ JURADO PABLO SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102803578	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PACILLA CARDOSO ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102118790	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CARDENAS ROSAS GALO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102849478	ECUATORIA NA	DESIGNARIO (A)	
Natural	CARDENAS AMAY GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102758184	ECUATORIA NA	DESIGNARIO (A)	
UBICACION							
	Provincia	Cantón	Parroquia				
ECUAY		CUENCA	HUAYNACAPAC				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120,00						

Marcia Nieto Pacheco
NOTARÍA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-00687

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
ESTUDIO JURÍDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA.LTDA.

OTORGADA POR:

PABLO SEBASTIAN CHERREZ JURADO

A FAVOR DE:

GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS; y,

GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY

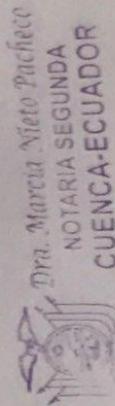
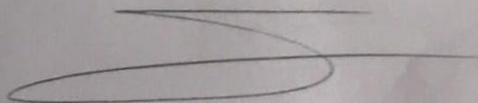
CUANTÍA: 120,00 USD

DI 3 COPIAS

***** DA *****

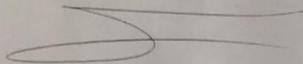
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores PABLO SEBASTIAN CHERREZ JURADO y ANA CRISTINA PADILLA CARDOSO, de estado civil casados entre sí, de ocupación abogado y licenciada en su orden, domiciliados en las calles Agustín Cueva y Remigio Tamariz de esta Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número:

1



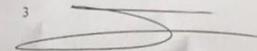
0993468550; y correo electrónico: pablo.cherrezj@gmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte **GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS**, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en la vía a Barabon, urbanización Villas del Río, de éste cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 0994501935; correo electrónico: gcardenas@cch.legal; y, **GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY**, de estado civil casado, de profesión economista, domiciliado en avenida Humboldt 3-26 de ésta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 987235947; sin correo electrónico; por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará **CESIONARIOS**.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORITA NOTARIA DEL CANTÓN CUENCA**: En el protocolo de instrumentos

2



públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía **"ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA."**, contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- A la celebración de esta escritura comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE**: **1. PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO**, con No. de cedula de ciudadanía 0103933578, con su cónyuge **ANA CRISTINA PADILLA CARDOSO**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar. Por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**: **A. GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS**, con No. de cedula 0102646478, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. **B. GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY**, con No. de Cedula 0100758184, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- a) **"ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA."** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, en fecha 4 de Enero de 2017, ante la Dra. Marcia Nieto Pacheco, Notaria Pública Segunda del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 13 de Enero de 2017, bajo el número 29. b) En fecha 10 de

3



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



Enero de 2020, la Junta General Universal de socios de la compañía "ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto el Señor PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, propietario de 120 participaciones de \$1.00 cada una, transfiere a favor del señor GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS 116 participaciones de \$ 1.00 cada una. El Señor PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, propietario de 120 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor del señor GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY 4 participaciones de \$ 1.00 cada una. **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las transferencias señaladas la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$400,00 representado por 400 participaciones de \$ 1.00 cada una.

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS	\$ 396,00	99%	\$ 396,00
GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY	\$4,00	1%	\$4,00
TOTAL	\$400,00	100%	\$400

4

QUINTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$ 400,00 dólares (CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señorita Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el DOCTOR GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO 1739 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- **CONTINÚAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Dña. MURIEL ALEN PIEDRAS
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA-ECUADOR



5

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103933578

Nombres del ciudadano: CHERREZ JURADO PABLO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA CARDOSO ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: CHERREZ VERDUGO JORGE BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JURADO GUAMAN JANNET SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Pablo



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

de certificado: 202-311-05881



202-311-05881

Josue David Pinto Nieto

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
El documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105118780
Nombres del ciudadano: PADILLA CARDOSO ANA CRISTINA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE
Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CHERREZ JURADO PABLO SUBASTAN
Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2018
Nombres del padre: PADILLA ROMAN LEONARDO PATRICIO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: CARDOSO LOPEZ MAYRA CECILIA DEL ROCIO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Condición de donante: SI DONANTE



N° de certificado: 203-311-05913

203-311-05913

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 205-311-05846

205-311-05846

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102646478
Nombres del ciudadano: CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO
Condición del cedulado: DISCAPACIDAD
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO
Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DOCTOR - LEYES
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CRESPO PONTON VANESSA PIEDAD
Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2000
Nombres del padre: CARDENAS AMAY GALO ENRIQUE
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: RODAS MARIN MARTHA ESPERANZA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2019
Condición de donante: SI DONANTE



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100758184
Nombres del ciudadano: CARDENAS AMAY GALO ENRIQUE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1950
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ECONOMISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: RODAS MARIN MARTHA ESPERANZA
Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1972
Nombres del padre: CARDENAS VASCO ALFONSO WILFRIDO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: AMAY REINOSO BLANCA ROSA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2019
Condición de donante: SI DONANTE



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Loto Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La impresión o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://portal.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la vigencia del documento 1 (validación o 1 mes desde el día de emisión). En caso de presentar inconvenientes con este documento escríbase a atenciona@registrocivil.gov.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ESTUDIO JURÍDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 0 días del mes de enero del año 2020, siendo las doce horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "ESTUDIO JURÍDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA.", los señores GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS, propietario del 70% de participaciones y el señor PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, propietario del 30% de participaciones, conformando la totalidad del capital social de la compañía, y por estar presente dicha totalidad por unanimidad, en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan celebrar la sesión extraordinaria de Junta Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Transferencia de la totalidad participaciones del socio PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO.
2. Nombramiento de gerente
3. Nombramiento de Presidente

1.- Se pone en conocimiento de los socios por parte del gerente el punto del orden del día en el cual el socio PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, propietario de 120 participaciones de 1 dólar cada una, transfiera a GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS 116 participaciones de 1 dólar cada una; y a favor de GALO ENRIQUE CÁRDENAS AMAY 4 participaciones de 1 dólar cada una, se indica cual es la nueva forma en la que van a estar dividido el nuevo paquete accionario, el mismo que será el siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	TOTAL
GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS	\$396.00	99%	\$396.00
GALO ENRIQUE CÁRDENAS AMAY	\$4.00	1%	\$4.00
TOTAL	\$400.00	100%	\$400.00

2.- Nombramiento de Nuevo Gerente y Representante legal.

Nombrar al Señor GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS, como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "ESTUDIO JURÍDICO DEL AUSTRO"

Dña. Nurica Alvarado
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



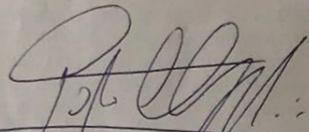
JURIAUSTRO CIA. LTDA.", por un periodo de 2 años, el mismo que empezara a partir desde la inscripción en el registro mercantil.

3.- Nombramiento de Presidente.

Nombrar al Señor GALO ENRIQUE CÁRDENAS AMAY, como PRESIDENTE de la Compañía "ESTUDIO JURÍDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA.", por un periodo de 2 años el mismo que comenzara a partir desde la inscripción en el registro mercantil.

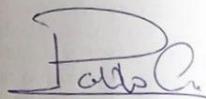
Por unanimidad los socios aprueban la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO y aceptan la nueva división de las participaciones, por lo que al haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

FIRMAS



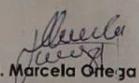
Dr. Galo Cárdenas Rodas

C.C. 0102646478



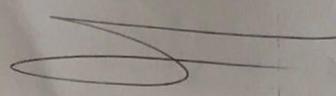
Ab. Pablo Chérrez Jurado

C.C.0103933578



Abg. Marcela Ortega

Secretaría Ad-Ho:



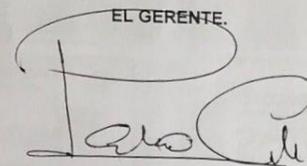
Dña. Marcela Ortega
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR



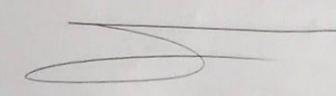
De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, en calidad de Gerente de "ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA." certifico que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía, de fecha 10 de enero del año 2020, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar al socio PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO, propietario de 120 participaciones de 1 dólar cada una, transfiera a GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS 116 participaciones de 1 dólar cada una; y a favor de GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY 4 participaciones de 1 dólar cada una.

Cuenca, 10 de enero del año 2020

EL GERENTE.



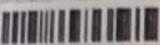
PABLO SEBASTIÁN CHÉRREZ JURADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010393357-8

APellidos y Nombres: **CHERREZ JURADO PABLO SEBASTIAN**
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA SUCRE**
Fecha de nacimiento: **1990-05-04**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **CASADO**
Padilla Cardoso

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

Apellidos y nombres del padre: **CHERREZ VERDUGO JORGE BENJAMIN**

Apellidos y nombres de la madre: **JURADO GUAMAN JANNET SUSANA**

Lugar y fecha de expedición: **CUENCA 2018-12-26**

Fecha de expiración: **2028-12-26**

E43431242

[Signatures]

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 044 CERTIFICADO No. 0103933578 CEDULA No.

CHERREZ JURADO PABLO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **SAGRARIO**
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010511878-0

Apellidos y Nombres: **PADILLA CARDOSO ANA CRISTINA**
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA SUCRE**
Fecha de nacimiento: **1991-01-09**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **CASADO**
Padilla Cardoso Cherez Jurado




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA**

Apellidos y nombres del padre: **PADILLA ROMAN LEONARDO PATRICIO**

Apellidos y nombres de la madre: **CARDOSO LOPEZ MAYRA CECILIA DEL ROCIO**

Lugar y fecha de expedición: **CUENCA 2018-12-26**

Fecha de expiración: **2028-12-26**

E334313222

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0034 F JUNTA No. 0034 - 323 CERTIFICADO No. 0105118780 CEDULA No.

PADILLA CARDOSO ANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 N.º 010075818-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 N.º 010264647-8

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
 Dirección Nacional de Discapacitados
CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
 Apellidos: CARDENAS RODAS
 Nombres: GALO SANTIAGO
 C.C. 0102646478
 • Tipo de discapacidad: AUDITIVA
 • Porcentaje de discapacidad: 41 %
 • Grado de discapacidad: MODERADO
 La capacidad gira cuando existen oportunidades

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0005 M
 0005 - 176
 0102646478
CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO
 APPELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA AZUAY
 CANTÓN CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA BELLAVISTA
 ZONA

ELECCIONES REGIONALES 2019
 CIUDADANO
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
 2019
 PRESIDENTE DE LA UR

Doy fe, que la fotocopia que antecede en
foja(s), es igual al original
 que se me presentó para su evidencia.
 Cuenca a 17 MAR 2020 20.....



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

PABLO SEBASTIAN CHEREZ JURADO
 c.c. 0103933578

PADILLA CARDOSO ANA CRISTINA
 c.c. 010518780

GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS
 c.c. 0102646478

GALO ENRIQUE CARDENAS AMAY
 c.c. 010075818-4

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



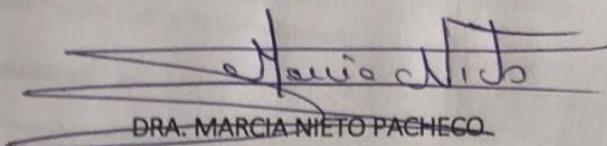
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LLE FIRMÓ Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA-ECUADOR

Doy fe: Que al margen de la escritura número 20170101002P00009 de Constitución de la Compañía ESTUDIO JURIDICO DEL AUSTRO JURIAUSTRO CIA. LTDA., de fecha de cuatro de enero de dos mil diez y siete, y que reposa en los archivos de la Notaria Segunda de Cuenca, he sentado razón de la presente escritura de Cesión de Participaciones. Cuenca, 02 de septiembre de 2020.- LA NOTARIA.-



DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

